



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 222-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) DIANA MILEYI OVIEDO RODRÍGUEZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 222 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de alcantarillado ubicado en la Carrera 4E No. 17-24 Barrio Lorenzo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0222 del día 14 de diciembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto Hidráulico, ancho 0.60 mts y espesor 0.17 mts diámetro 8", profundidad 1.80 mts, distancia a paramento 4.50 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 222 del día 14 de diciembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2012.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya,  
Jefe Oficina Jurídica